MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Acta de Apertura de Ofertas

Contratación Directa Nº 11/19

"Construcción de Puente de Hormigón - Sobre Río Arroyo Barra Fría unión entre las Cia. Jerusalén I y II."
ID: 366.979.-

En el Distrito de Iruña, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Srta. Luz Claribel Sánchez Encargada de la UOC, la Lic. Paola Zena en su carácter Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 11/19 "Construcción de Puente de Hormigón - Sobre Río Arroyo Barra Fría unión entre las Cia. Jerusalén I y II."**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa, sin el representante legal representante presente:

- **E.B. CONSTRUCCIONES CON RUC 2868955-0.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	• **E.B. CONSTRUCCIONES CON RUC 2868955-0**	**65.041.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	E.B. CONSTRUCCIONES CON RUC 2868955-0
Carta de Presentación de Oferta	Si Presento conforme al portal.-
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Si Presento.-
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Si Presento.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Fotocopia Simple Patente Comercial 2019	Si Presento.-
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Si Presento.-
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Si Presento.-
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Si Presento.-
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Si Presento IVA.-
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde.
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio).	No corresponde.
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Si Presento.-
Contratos o facturaciones que demuestren experiencias.	Presento facturaciones.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos, firma el acta la Responsable de la UOC.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC